MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 2 8 ABR 2011
VISTO: las necesidades del servicio
ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la
República
<u>EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA;</u>
<u>RESUELVE:</u>
1º <u>DESIGNASE</u> como Jefe de Policía de Canelones, al señor Inspector Mayor ®
Erode RUIZ RODRIGUEZ, Cédula de identidad Nº 1.571.723-0, cesando en su
actual destino como Jefe de Policía de Colonia
2ºPUBLIQUESE, notifíquese y comuníquese
GAGDH.CP.gb

JOSÉ MUJICA Presidente de la Répública